



VOUCHER DE EGRESOS

Tegucigalpa, M.D.C.

12 de Julio del 2024

No. 72401020 ✓

2543 / 1717 ✓

PÁGUESE POR ESTE CHEQUE A:

GERMAN YOVANI MORALES BARAHONA (SUMGER) ✓

Lps. \*\*\*\*\*3,465.22 ✓

LA CANTIDAD DE: TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO LEMPIRAS CON 22/100

BANCO:

CUENTA: MINISTERIO FINANZAS

4-1-10-01-001

PRONADERS: PRONADERS

Firma Autorizada

Firma Autorizada

CÓDIGO CUENTA.	NOMBRE DE LA CUENTA Y DESCRIPCIÓN DEL GASTO	DEBE	HABER
4-1-10-01-001	Ministerio de Finanzas		3,465.22
5-1-10-01-300-3	Repuestos y Accesorios	3,985.00	
2-1-10-03-001-0	I.S.V. PRONADERS		519.78
2-1-10-03-001-0	I.S.V. PRONADERS		519.78
4-1-10-01-001	Ministerio de Finanzas	519.78	

Pago de la Factura N°000-001-01-00003576, Recibo S/N, O/C N°073-2024, en concepto por compra de soporte tripode con estructura de metal para televisión de 55 pulgadas, según documentación adjunta.

Se Certifica como correcto y se aprueba el pago de los artículos, servicios y anticipos, reembolsos u otras partidas específicas que constituyen operaciones propias razonables y necesarias, para el servicio de PRONADERS.



Aprobado Administración

*[Handwritten Signature]*



**PRONADERS**  
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Lps. 224,003.98

12/07/2024  
Fecha

*[Handwritten Signature]*  
Firma

Recibí de Conformidad

Identidad No.: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_



# SUMGER

**SUMINISTROS GENERALES**  
Suministros de Oficina, Material de Aseo y Ferrería



Colonia La Joya, 2da avenida, bloque No. 10, Tegucigalpa MDC; Honduras, C.A.

Teléfono: 2228-5899

Correo Electrónico: sumger\_sg@yahoo.es

RTN: 0810 1970 000120

CAI: EC5A6D-0164BE-F841A7-EC4949-143F67-F0

## COTIZACION.

Tegucigalpa MDC; 07 de MAYO del 2024

PRONADERS.

Cliente: \_\_\_\_\_

Cantidad:	Unidad:	Detalle:	P. Unitario:	P. Total:
01	c.u.	SOPORTE TRIPODE, ESTRUCTURA DE METAL DE 1.5 ALTO PARA PANTALLA DE TELEVISOR DE 32" HASTA 65".		L.3,465.22
		MAS 15% I.S.V.		519.78
		TOTAL.		L.3,985.00



SUMGER.

**ORDEN DE COMPRA # 073-2024**  
**Unidad Ejecutora: Secretaria de estado**  
**Lugar : Tegucigalpa M.D.C.**  
**Fecha: 09 de mayo del 2024**

<b>NOMBRE: SUMGER</b>
<b>Dirección: Colonia La Joya, bloque No. 10.</b>
<b>RTN: 08101970000120</b>
<b>TELEFONO: 2228-5899</b>

<b>LUGAR DE ENTREGA DE LOS ARTICULOS DONDE SE LLEVARA A CABO EL TRABAJO</b>	
<b>NOMBRE :</b>	<b>PRONADERS</b>
<b>DOMICILIO:</b>	<b>CENTRO CIVICO GUBERNAMENTAL</b>
<b>CIUDAD/ PAIS:</b>	<b>TEGUCIGALPA/HONDURAS</b>
<b>FECHA DE ENTREGA REQUERIDA INMEDIATA</b>	

No.	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PARCIALES SEGÚN OBJETO	TOTALES
			<b>Trípode para plasma</b>			
1	1	UNIDAD	Soporte trípode con estructura de metal para televisión de 55 pulgadas	L. 3,465.22	L. 3,465.22	
			<b>Observación:</b> Contratacion inmediata, una vez recibida la orden de compra, Condiciones de pago credito a favor de PRONADERS.			
			U.L. _____ <b>Solicitado por:</b> Ing..Diego Umanzor Director Ejecutivo Pronaders			
				<b>SUB TOTAL</b>	<b>L. 3,465.22</b>	
				<b>IMPUESTO SOBRE VENTA 15%</b>	<b>L. 519.78</b>	
				<b>TOTAL</b>	<b>L. 3,985.00</b>	<b>L. 3,985.00</b>

Original: Orden de compra

Y el artículo 7 de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (IAIP): INTEGRIDAD. Las partes en cumplimiento establecido en el artículo, y con la convicción de que evitando las prácticas de corrupción podemos apoyar la consolidación de una cultura de transparencia, equidad y rendición de cuentas en los procesos de contratación y adquisición del Estado para así fortalecer las bases del estado de derecho, nos comprometemos libre y voluntariamente 1) mantener el más alto nivel de conducta ética, moral y de respeto a las leyes de la república así como los valores de Integridad, Lealtad, Contractual, Equidad, Tolerancia, Imparcialidad y Discreción con la información confidencial que manejamos, absteniendonos de dar delaciones públicas sobre las mismas. 2) asumir una estricta observación y explicación de los principios fundamentales bajo las cuales se rigen los procesos de contratación y adquisiciones públicas establecidos en la Ley de Contratación de Estado tales como: Transparencia, Igualdad y libre competencia.

El proveedor tiene la obligación de reponer el producto defectuoso en el plazo establecido por el PRONADERS, de no ser así se procederá conforme a la ley.

El plazo de cumplimiento de la Orden de Compra es efectivo a partir de la notificación por escrito de la Adjudicación de la Orden de Compra; en aplicación del artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado el PRONADERS puede aplicar la multa diaria vigente establecida en el artículo 88 de las Disposiciones Generales de Presupuesto del presente ejercicio fiscal.

**CLÁUSULA ANTIFRAUDE Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN:** El Contratista a cargo de la ejecución de proyectos por parte de El PRONADERS, deberá disponer de un «Plan de medidas antifraude» que le permita garantizar y declarar que, en su respectivo ámbito de actuación, los fondos correspondientes al contrato adjudicado se han utilizados de conformidad con las normas aplicables, en particular, en lo que se refiere a la prevención, detección y corrección del fraude, la corrupción y los conflictos de intereses en atención a lo previsto en el artículo 102 de las Disposiciones contenidas en el Decreto Legislativo No. 157-2022 (Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República Ejercicio Fiscal 2023), el hacer caso omiso a esta cláusula de cumplimiento obligatorio contrae responsabilidad civil, administrativa y penal.

**Nota:** La institución al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra deberá verificar que los mismos, cumplen con las condiciones de cantidad y entrega estipuladas, de no ser así podrán rechazar la recepción de estos y notificar a la ONCA del incumplimiento.

  
**APROBADO**  
**LIC. KILIAN FLORES**  
**ENCARGADO DE COMPRAS**

  
**AUTORIZADO**  
**Lic. CHRISTOPHER CRUZ**  
**GERENTE ADMINISTRATIVO AD HONOREM SEGÚN ACUERDO**  
**PRONADERS No. 008-2022**



# SUMGER

SUMINISTROS GENERALES  
Suministros de Oficina, Material de Aseo y Ferrería



R.T.N: 08019012470423.

Son: TRES MIL, NOVECIENTOS OCHENTA

Y CINCO.

Colonia La Joya, 2da. Avenida, Bloque No. 10, Tegucigalpa, M. D.C., Honduras, C.A.

Telefax: 2228-5899, Cel.: 3306-8232 R. T. N.: 08101970000120

CAI E87A63-FB56EB-564DB2-9BA164-9FC644-8C

Tegucigalpa, M. D. C., 10 de JULIO de 2024

Cliente: PRONADERS.

CONTADO

Dirección: TEGUS.

CREDITO

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNIT.	TOTAL
01	c.u.	soporte tripode, estructura de metal de 1.5 de alto, para pantalla de television. de 32" hasta 65".		L.3,465.22
			SUB-TOTAL L.	L.3,465.22
			Descuentos y rebajas L.	
			Importe Exonerado L.	
			Importe Exento L.	
			Importe Gravado 15% L.	3,465.22
			Importe Gravado 18% L.	
			I.S.V. 15% L.	519.78
			I.S.V. 18% L.	
			TOTAL L.	L.3,985.00

ALMACEN IDECOAS / PRONADERS  
 FECHA 10/7/2024  
 HORA 1:26  
 RECIBIDO POR felan

**SUMGER**  
 SUMINISTROS GENERALES  
 Suministros de Oficina, Material de Aseo y Ferrería  
 Telefax. 2228-5899

Distribuciones e Impresos Joseph, S de R.L. RTN: 08019002282867 Certificación N° 9231-23-10500-47

300 Formas 000-001-01-00003401 000-001-01-00003700

Original: Cliente Azul: Cliente  
Amarilla: Archivo Blanca: Contabilidad

*Rapidez y Eficiencia a su Conveniencia*

FECHA LIMITE DE EMISION 12/02/2025

Original: Cliente Copia: Obligado Tributario Emisor

La Factura es Beneficio de Todos, EXJALA...

**FACTURA** N° 000-001-01-00003576



SUMGER

N° correlativo de Orden de Compra Exenta: \_\_\_\_\_ N° correlativo Constancia Registros Exonerados: \_\_\_\_\_ N° Identificativo de registro SAG: \_\_\_\_\_



# SUMBER

## SUMINISTROS GENERALES

Suministros de Oficina, Material de Aseo y Ferretería

Colonia la Joya, 2da. Avenida, Bloque No. 10. Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.  
Telefax: 228-5899



Por Lps.

L. 3,985.00

PRONADERS.

Recibí de:

La Cantidad de:

TRES MIL, NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO EXACTOS.

Por Suministros según Factura No. 3576.

y Orden de Compra No. 073-2024.

Identidad No. 0811097000012.

R. T. N.: 08110970000120.

Solvencia Municipal

Tegucigalpa, M. D. C.,

10

de

JULIO

2024  
de 200



FIRMA